

# “Si me pasa algo, me apoya el colectivo”. Un análisis a las prácticas de construcción de la solidaridad dentro de la economía social y solidaria a partir de la experiencia de traperos de Emaús-Navarra

Jesús Sanz Abad  
Universidad Complutense de Madrid (España) 

<https://dx.doi.org/10.5209/REVE.101839>

Recibido: 12/02/2024 • Aceptado: 11/03/2025 • Publicado: 11/04/2025

**Resumen.** En los últimos años, han surgido numerosas propuestas e iniciativas económico-políticas que abogan por construir una economía “alternativa” más equitativa presentándose bajo términos como “ético”, “justo” o “solidario”. Estas iniciativas nos remiten frecuentemente a una moralidad alternativa a las de la economía hegemónica imperante lo que, a su vez, sirve como forma de legitimación de las prácticas que llevan a cabo ante la sociedad. Partiendo de algunas nociones teóricas como las de economía moral” o de incrustación, el texto propone realizar un acercamiento a la experiencia de Traperos de Emaus-Navarra, un estudio de caso en el que se abordarán las formas concretas cotidianas en las que se materializa la intención de moralizar la economía en una experiencia de economía social y solidaria. Esta iniciativa centrada en la recogida y recuperación de residuos voluminosos, emplea en 2023 a 320 personas que tienen una igualdad salarial casi absoluta entre ellos, y apuesta por la reducción de la jornada de trabajo como instrumento para facilitar que más personas puedan acceder a un puesto de trabajo.

El texto aborda cuestiones como el papel central que tienen algunos elementos de tipo ideológico/simbólico para la cohesión grupal y la pervivencia de los principales principios de la iniciativa, así como presenta algunos dilemas y debates que se dan en torno a la iniciativa como las cuestiones relacionadas con la igualdad salarial o la reducción de la jornada laboral como aspectos concretos sobre relacionar en torno a la moralidad en el ámbito cotidiano de la iniciativa.

**Palabras clave.** Economía moral, moralidad, incrustación, Economía Social y Solidaria.

**Claves Econlit.** A14, B50, L39, P13.

**ENG "If something happens to me, the collective supports me". An analysis of the concrete practices of building solidarity within the social and solidarity economy based on the experience of the rag-pickers of Emmaus-Navarra**

**Abstract.** In recent years, numerous economic-political proposals and initiatives have emerged that advocate the construction of a more equitable “alternative” economy, presenting themselves under terms such as “ethical”, “fair” or “solidarity”. These initiatives often refer us to an alternative morality to those of the prevailing hegemonic economy which, in turn, serves as a form of legitimization of the practices they carry out before society. Starting from some theoretical notions such as “moral economy” or “embedding”, the text proposes an approach to the experience of Traperos de Emaus-Navarra as a case study in which the concrete daily forms in which the intention of moralizing the economy is materialized in an experience of social and solidarity economy will be approached. This initiative, focused on the collection and recovery of bulky waste, employs 320 people in 2023 who have almost absolute wage equality among them, and is committed to reducing the working day as an instrument to facilitate more people's access to a job. The text addresses issues such as the central role of some ideological/symbolic elements for group cohesion and the survival of the main principles of the initiative, as well as presenting some dilemmas and debates surrounding the initiative, such as issues related to wage equality or the reduction of the working day as crucial aspects of the initiative.

**Keywords.** Moral Economy, morality, embedded, Social and Solidarity Economy.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. El estudio de la Economía Social y Solidaria. 3. Aproximaciones teóricas desde la Antropología a la cuestión de la moralidad: incrustación y economía moral. 4. Aproximaciones a la economía moral a partir de un estudio de caso: La experiencia de Traperos de Emaús-Navarra. 5. Una mirada a las diferentes dimensiones asociadas a la moralidad a partir del estudio de caso. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Sanz Abad, J. (2025). "Si me pasa algo, me apoya el colectivo". Un análisis a las prácticas de construcción de la solidaridad dentro de la economía social y solidaria a partir de la experiencia de traperos de Emaús-Navarra. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 149(1), 1-14, e101839. <https://dx.doi.org/10.5209/REVE.101839>.

## 1. Introducción

En los últimos años han aumentado los discursos críticos ante el (mal) funcionamiento del sistema financiero basado en la lógica capitalista. En el plano socioeconómico, la crisis financiera de 2008 y su gestión posterior acentuó la precariedad y vulnerabilidad de amplias capas de la población y vino a unirse a otros procesos ya en marcha como la privatización de servicios públicos, el retroceso del Estado de bienestar o la concentración de la riqueza. Posteriormente, la pandemia de la COVID-19 intensificó a escala mundial la desigualdad o la precariedad, aumentando el malestar social creciente. Por su parte, los síntomas cada vez más evidentes de deterioro ambiental muestra cómo la presión de la economía y su necesidad constante de extracción de recursos materiales y generación de residuos, está llevando a una degradación paulatina de los ecosistemas y a un aumento de los conflictos socioecológicos. Todo ello configura un escenario generalizado de crisis ecosocial marcado por el deterioro progresivo de las condiciones materiales, sociales y ecológicas.

En este contexto, han abundado las voces críticas que, desde instancias muy diversas, han animado a poner freno a los excesos a la especulación financiera y a la necesidad de construir una economía sobre otras bases produciéndose, a su vez, un notable crecimiento de iniciativas que tratan de dar respuestas a esta realidad, desde planteamientos muy diversos. Así, por un lado, encontramos diversas iniciativas que desde una perspectiva crítica abogan por una economía más equitativa y respetuosa con el medioambiente y que tratan de construir una "economía práctica" basada en los principios de la solidaridad, la ayuda mutua o la reciprocidad más que en el principio de acumulación. Este es el caso de diversas iniciativas enmarcadas en el cooperativismo, en otros proyectos asociados a la Economía Social y Solidaria, o diversas prácticas inspiradas en el paradigma de los bienes comunes. Además, en otra línea han emergido con fuerza diversas empresas sociales u otras iniciativas asociadas al paradigma del denominado emprendimiento social. Aunque con notables diferencias, estas iniciativas comparten algunos rasgos entre sí. En primer lugar, se caracterizan por no basarse –o al menos no exclusivamente– en una racionalidad económica orientada a la acumulación monetaria en el ámbito del mercado. En segundo lugar, en su lógica de actuación suele estar muy presente la dimensión moral: tanto en la forma de apelación a la necesidad de remoralizar las prácticas económicas en forma de llamadas a la "justicia" o al "bien común", como en su llamada a compatibilizar beneficios económicos y sociales, o en la introducción en sus prácticas de otros parámetros más allá del mero beneficio económico basándose en criterios "éticos", "justos", "solidarios" o "responsables".

En este marco general, este artículo propone realizar un acercamiento a las prácticas concretas en las que se plasma la construcción de la solidaridad en una entidad adscrita a la Economía Social y Solidaria centrada en la gestión y recuperación de residuos voluminosos: Traperos de Emaús-Navarra. Esta iniciativa tiene como principal singularidad el hecho de tener una igualdad salarial casi absoluta entre sus 320 trabajadores, y su apuesta por una jornada de trabajo reducida como forma de facilitar el reparto de trabajo.

El texto hace una primera aproximación al paradigma de la Economía Social y Solidaria realizando una revisión de algunas de las aportaciones y debates académicos que se han producido sobre esta temática.

Posteriormente, se realiza una aproximación teórico-conceptual al estudio de estas prácticas prestando especial atención a la noción de incrustación y, especialmente, a la noción de economía moral, un concepto que se erige en marco alternativo a la teoría de la acción racional y que consideramos que es de utilidad a la hora de conceptualizar y comprender las prácticas dentro de estas iniciativas. Finalmente, el artículo aborda el estudio de caso realizando una aproximación etnográfica a la iniciativa analizando las formas en que se plasma en la entidad la solidaridad entre los trabajadores en su esfuerzo por construir "otra economía", los mandatos normativos existentes en torno a sus prácticas y un análisis sobre los principales debates y dificultades que se dan en la iniciativa en relación a su singularidad.

De esta forma, pretendemos realizar una aproximación a los esfuerzos concretos que se dan dentro de la iniciativa en sus esfuerzos por "moralizar la economía" centrándonos en el análisis de sus prácticas cotidianas, así como en los dilemas existentes dentro de la entidad.

## 2. El estudio de la Economía Social y Solidaria. Aproximaciones teóricas

La Economía Social y Solidaria (ESS) ha despertado un notable auge en los últimos años tanto en lo que se refiere al aumento de las iniciativas y prácticas enmarcadas en este paradigma como en el interés creciente que ha tenido a nivel académico. Este término surge como amalgama de los conceptos de Economía Social y Economía Solidaria<sup>1</sup>, y hace referencia a un conjunto heterogéneo de enfoques teóricos, realidades socioeconómicas y prácticas empresariales que, desde el último cuarto del siglo XX se utiliza para referirse a iniciativas económicas colectivas, basadas en la gestión compartida, la solidaridad — entendida como redistribución equitativa de bienes y oportunidades —, la cooperación y los principios de gestión democrática (Hespanha et al., 2016). Según Pérez de Mendiguren y Etxezarreta (2015) el término de ESS se utiliza para aludir a tres dimensiones complementarias: una primera dimensión teórica interesada en construir un

1 Aunque en muchos otros países –especialmente en Latinoamérica– la denominación que más se usa es la de economía solidaria para referirnos a esta realidad, en el texto utilizaremos la expresión economía social y solidaria por ser la denominación más común que se utiliza en España, para referirse a esa realidad tanto en el ámbito académico como en las iniciativas circunscritas a este paradigma.

paradigma alternativo sobre la economía que parte de la crítica al paradigma convencional; una segunda dimensión, de carácter político, que se refiere a la ESS como una propuesta de transformación social hacia la que transitar construyendo un modelo alternativo al capitalista; y una tercera dimensión, que apela a un tipo específico de iniciativa autodenominada e identificada con este término.

Dentro del estudio de la ESS, podemos distinguir varias líneas de investigación. Un primer gran bloque de trabajos se centra en la conceptualización y delimitación de esta noción, así como en su relación con otros enfoques como la economía feminista (Verschuur et al. 2015), los bienes comunes (Calle y Casadevante, 2015) o el emprendimiento social. En cuanto a la conceptualización de esta realidad, existen diversos trabajos dirigidos a delimitar y diferenciar la ESS como concepto teórico respecto a otras nociones cercanas como la economía social, la economía popular, la empresa social o el Tercer Sector (Hespanha, 2009; Mendiguren, Etxezarreta y Guridi, 2009). Para Hespanha y Santos (2016) existen algunas distinciones fundamentales entre la ESS y la economía social teniendo en cuenta los sujetos que las llevan a cabo, su relación con el Estado y el objetivo social que las mueve. En cuanto a los sujetos, en la economía social el agente inductor es una institución y no los individuos involucrados en la actividad desempeñada, mientras que en la ESS el agente promotor de la experiencia suelen ser los propios colectivos de individuos organizados. En relación al Estado, la economía social tiene una relación muy estrecha con el Estado por centrarse frecuentemente en la implementación de las políticas de bienestar (aunque a costa de tutelar y condicionar su autonomía), mientras que la ESS se caracteriza por una gestión menos determinada. Finalmente, el agente inductor en la economía social suele ser una institución, a diferencia de la ESS, donde son los individuos involucrados en la actividad desempeñada quienes tienen un papel fundamental. Esta mayor involucración de los individuos hace que, para estos autores exista en la ESS una dimensión política más marcada –entendida como una apuesta por favorecer la autonomía de las personas y la democratización de la economía–, que está más diluida en la economía social.

Otro ámbito de investigación que ha sido objeto de un intenso debate en la literatura académica sobre la ESS se relaciona con su dimensión política y especialmente con la reflexión sobre el potencial emancipatorio de estas prácticas (North, 2020; Gibson-Graham, 2011; Martínez, 2009; Wright, 2014). Para algunos autores, las iniciativas de ESS constituyen formas experimentales de producción e intercambio “alternativas” al capitalismo, que pueden ser, tras una transformación gradual, la base de una “sociedad postcapitalista” (Gibson-Graham, 2011; Wright, 2019; Santos y Rodríguez, 2011). En cambio, otros investigadores enfatizan las dificultades que encuentran estas iniciativas para generar relaciones económicas no-capitalistas, viendo en estas experiencias más bien una respuesta y un espacio de lucha por la vida en los intersticios del sistema capitalista hegemónico que, además, pueden llegar a ser funcionales al propio proyecto de acumulación capitalista (Caille, 2009; Alquezar, Homs y Morelló; Darbus, 2015).

Finalmente cabe mencionar, una tercera línea de investigación sobre la ESS relacionada con trabajos que abordan cuestiones de tipo epistemológico sobre el significado alternativo de “lo económico” que se propone bajo este paradigma y las particularidades que presentan estas prácticas económicas (Hespanha, 2009; Santos y da Silva, 2014). Desde esta perspectiva se realiza una crítica a la visión que la economía clásica ofrece de la economía por considerar que presenta una esfera de conocimiento delimitada y circunscrita al mercado de tipo capitalista, así como al constructo del homo economicus (maximizador de utilidad, racional, atomizado y competitivo) con el que la economía neoclásica estudia los procesos económicos basándose. (Laville, 2009).

Frente a esta mirada, diversos autores reivindican la necesidad de comprender el hecho económico desde una perspectiva más plural que abarque la diversidad de formas económicas de producción y distribución, así como una mirada más amplia de “lo económico” que abarque también otros procesos alejados del mercado capitalista (Santos y Da Silva, 2014; Gibson Graham, 2011).

Además, esta crítica sobre la forma de conceptualización del estudio de lo económico desde la teoría neoclásica hegemónica se une a otras formuladas desde otros paradigmas críticos como la economía ecológica, quien considera que la economía hegemónica realiza desde sus presupuestos teóricos una negación del funcionamiento del mundo físico-natural en la comprensión de lo económico (Naredo, 2006). O la economía feminista quien enfatiza cómo los principales paradigmas económicos ocultan e invisibilizan la importancia que tienen los cuidados y la realización de otras actividades asociadas a la reproducción de la vida humana realizadas al margen del mercado (Pérez Orozco, 2014).

Con ello, estas críticas epistemológicas realizadas desde diversos enfoques muestran el interés en buscar otras herramientas analíticas diferentes a las propuestas por la teoría neoclásica para obtener una comprensión más amplia de lo económico.

### **3. Aproximaciones teóricas desde la Antropología a la cuestión de la moralidad: crítica al paradigma neoclásico, incrustación y economía moral**

En esta búsqueda de nuevas herramientas teórico-analíticas en el estudio de lo económico, la antropología económica ha sido visto como un referente teórico significativo, fundamentalmente por dos razones: por tener una larga tradición en el estudio de otras sociedades no dominadas por el principio de mercado; y por haber mostrado con trabajos como los de Polanyi (1989) la singularidad histórica de la sociedad de mercado respecto a otras formas de producción existentes en otros contextos sociohistóricos. Con ello, esta tradición de estudios ha ayudado a problematizar un pensamiento económico centrado en las premisas del pensamiento neoclásico, el mercado y el “capitalocentrismo” (Gibson-Graham, 2011). Una de las nociones de la antropología económica que ha merecido más atención por parte de los autores ha sido la de incrustación

para entender la forma en que arraiga la esfera de lo económico en el conjunto de la sociedad.

La noción de incrustación acuñada por Polanyi (1976) denota una crítica a la separación radical entre la esfera económica y el conjunto de la sociedad realizada por la economía clásica, quien presenta los hechos económicos como fenómenos separados de los aspectos restantes de la vida social y con capacidad explicativa en sí mismos.

En cambio, con esta noción se destaca cómo lo económico no es una entidad ni abstracción separada de lo social, enfatizando la necesidad de integrar en el análisis la relación existente entre el ámbito reconocido como “económico” y aquellas otras esferas que son presentadas como no económicas (parentesco, relaciones sociales, etc.). Con ello, se enfatiza la necesidad de partir de un análisis que vea las relaciones económicas como parte de procesos socioculturales de más largo alcance.

En la misma línea, una segunda noción que ha suscitado un renovado interés y que está directamente relacionada con la temática planteada en este artículo ha sido la de economía moral. El concepto de economía moral, propuesto en primer lugar por el historiador Thompson (1963) e introducido en la antropología por Scott (1976), ha mostrado un gran potencial heurístico para llamar la atención sobre la vinculación existente entre los procesos socioeconómicos, las instituciones sociales y los códigos culturales imperantes en ámbitos cada vez más alejados del estudio del campesinado y la clase obrera en que se aplicó inicialmente. Así, en los últimos años la noción de economía moral se ha aplicado a otros ámbitos alejados a su contexto original de aplicación como al estudio de la corrupción y los favores (Ledeneva, 2008) la migración (Fassin, 2018) el asilo y el refugio (Fassin, 2015) o incluso la producción de conocimiento científico (Daston, 1995).

Para Fassin, la noción de economía moral permite discernir la puesta en juego de normas, valores y actos en un tiempo y espacio dados entendiendo este autor esta noción como “*la movilización y la transformación de los valores y las emociones en nuestra percepción del mundo*” (Fassin, 2018:205-206). Para este autor, la potencia de este concepto reside en recordarnos cómo, al inscribirse en relaciones sociales, la moral es también una cuestión política. Por su parte, Hann (2018) realiza una crítica a la concepción de Fassin en torno a la economía moral considerando que en su mirada a esta noción incurre en cierto idealismo y no presta atención a la “economía real”. Para Hann, el análisis de la economía moral y de los aspectos normativos adquiere sentido sólo si se analiza en la forma en que se articula con las dimensiones materiales de lo económico prestando atención a aspectos asociados a la economía política. Como ejemplo, este autor señala cómo las reacciones de los Estados o de diversos grupos sociales dentro de ellos sobre los flujos de migrantes dentro de la Unión Europea no puede ser separado de la economía política neoliberal global.

Así, en los estudios más centrados en el dominio de lo económico, la noción de economía moral se ha aplicado para comprender la forma en la que la economía se incrusta en lo social y se subsume en el universo moral imperante en un contexto concreto. En esta línea de trabajos asociados más directamente a lo económico, esta noción ha sido utilizada para estudiar cuestiones como la crisis hipotecaria y los desahucios (Contreras, 2012 y Sabaté, 2016), la crisis del Estado de Bienestar (Sarkis y Arjona, 2021), las políticas de control de precios y regulación del acceso de alimentos (Quiroga, 2019), o las diversas formas de legitimación en torno a la propiedad (Márquez, Montesinos y Sarkis, 2011).

De esta forma, el análisis de las dimensiones morales de las prácticas económicas ha suscitado un creciente interés en la última década como alternativa a la teoría de la acción racional y al pensamiento económico neoclásico donde la economía se presenta como una esfera institucionalmente diferenciada y autónoma del conjunto de la sociedad, y como una disciplina neutra en términos valorativos (Narotzky y Besnier, 2014; Palomera y Vetta, 2016; Homs y Martínez, 2021)

En este marco, Booth (1994) enfatiza cómo todas las economías, también las sociedades de mercado capitalistas son economías morales y están incrustadas dentro de un marco ético dentro de sus propias comunidades. Por su parte, Palomera y Vetta (2016) previenen de los riesgos de caer en cierto “pensamiento binario” que relega el estudio de la moralidad y la economía solo a aquellos lugares considerados como periféricos asumiendo, en contraste, un cierto carácter amoral en la economía de mercado. Con ello, podemos observar cómo el concepto de economía moral se ha ido ampliando progresivamente desde su acepción original de Scott y Thompson y su utilización a los estudios sobre el campesinado y sus formas de resistencia.

A partir de esta mirada, diversos autores han destacado cómo, más que de economía moral, se debe hablar de economías morales distanciándose de la visión un tanto culturalista que atribuye a cada comunidad una economía moral y destacando cómo en un mismo periodo histórico existen economías morales en conflicto ligadas a proyectos económicos y políticos diferenciados sobre la sociedad (Márquez, Montesinos y Sarkis, 2011). A su vez, esta visión confrontada de diversas economías morales se ha asociado al concepto de hegemonía subrayando con ello la dialéctica existente entre las economías morales —en tanto ontologías y políticas desde las que actúan los sujetos sociales— y la imposición de determinadas formas concretas de vivir en sociedad sobre otras posibles (Narotzky, 2004).

Sin embargo, el estudio de la economía moral ha sido poco abordado en el estudio de la Economía Social y Solidaria prestando atención a las prácticas que rodean a estas iniciativas de forma específica más allá de algunos trabajos centrados en temáticas afines como la legitimación de las fábricas recuperadas por los trabajadores (Rebón, Kasparian y Hernández, 2015, o las reivindicaciones en torno a la idea de dignidad de agricultores y ganaderos en el contexto agroindustrial (Homs y Martínez, 2021; Edelman, 2005)

En el apartado sobre Economía moral dedicada en el volumen compilado por Cattani (2004) al estudio de “La otra economía”, Lechat destaca cómo el concepto de economía moral aparece para dar cuenta de una oposición a la clásica concepción neoliberal de la economía. Para esta autora “*por economía moral se puede entender una visión consistente de normas y valores que deberían ser respetados por la actividad económica. En el marco de la economía solidaria, se refiere a una economía que se basa en ciertos valores como la*

*justicia social, la solidaridad y el respeto por la naturaleza; busca la socialización de la riqueza privilegiando las necesidades sociales sobre el lucro de los monopolios, el valor de uso sobre el valor de cambio*" (Lechat: 165).

Si atendemos a la visión propuesta de Lechat podemos ver cómo esta autora cae en cierto binarismo sobre el que nos prevenía anteriormente Palomera y Vetta (2016), a la vez que incurre en su visión sobre la economía moral en cierto idealismo asumiendo una mirada un tanto prescriptiva sobre la ESS más basada en lo que "debería ser" que en un análisis contextual y situado centrado en las prácticas "realmente existentes" (Reygaradas, Pozzio y Medina, 2015).

Por ello, para prevenir de este idealismo consideramos que es necesario abordar la cuestión de la economía moral dentro de la ESS partiendo de un análisis situado que se oriente a abordar cómo se concreta en las prácticas cotidianas la adhesión a los valores asociados a la ESS así como a focalizarse en los dilemas y desafíos concretos a los que se enfrentan estas iniciativas.

#### **4. Aproximaciones a la economía moral a partir de un estudio de caso: La experiencia de Traperos de Emaús-Navarra**

En este marco descrito insertamos el estudio de caso que presentamos en este texto centrado en la experiencia de Traperos de Emaús-Navarra, una iniciativa adscrita a la ESS.

Para ello, me baso en una investigación etnográfica basada en el trabajo de campo que realicé fundamentalmente entre Marzo y Junio de 2022, tiempo en el que permanecí de forma intermitente en la iniciativa durante un total de 25 días. A este primer periodo hay que sumar otros contactos esporádicos mantenidos con la iniciativa y algunas visitas más realizadas durante los años 2023 y 2024. Durante mi estancia tuve la suerte de poder vivir en la Comunidad que dicha iniciativa tiene, lo que me permitió realizar una inmersión en la entidad, así como participar en eventos tan significativos como la celebración del 50 aniversario de la iniciativa. El trabajo se basa en la realización de 16 entrevistas semiestructuradas a personas que desempeñan diferentes funciones dentro de la iniciativa, además de numerosas conversaciones informales. Esta información se ha complementado con los registros de observación realizados a partir de mi participación en diferentes tareas relacionadas con la iniciativa (recepción de llamadas; recogida domiciliaria de residuos; recuperación, selección y clasificación de objetos y otros materiales; venta y comunidad), y la revisión de otras fuentes documentales relacionadas como algunos materiales audiovisuales y noticias de prensa relacionados con la iniciativa.

A modo de devolución, un borrador previo a la remisión del artículo fue enviado a algunas personas de la coordinación de la iniciativa para que pudiese ser comentado o para matizar algunas de las afirmaciones realizadas en el texto.

Centrándonos ya en la experiencia, el origen de Traperos de Emaús-Navarra se encuentra en la celebración de un rastro organizado en 1972 por voluntarios con los objetos y piezas recogidas durante dos semanas tras hacer un llamamiento a la sociedad, y en el que se recaudaron cerca de un millón de pesetas que se invirtieron en varios proyectos benéficos a nivel local e internacional. La iniciativa se inspiraba en el movimiento creado por el Abbe Pierré en Francia en 1949, quien creó una comunidad para realojar a familias y otras personas en situación de exclusión social. Al quedarse sin fondos, las personas que formaban parte de estas comunidades decidieron recuperar objetos en desuso e iniciarse en el oficio de «traperos». De este modo nacían los Traperos de Emaús, nombre con el que se recuerda su origen de recuperadores de basura. Posteriormente, la iniciativa inspiró la creación de grupos similares en diferentes lugares del mundo y dio origen ya en 1971 a Emaús Internacional. Aunque el movimiento fue creado por un religioso católico, este movimiento se define como un movimiento laico de solidaridad que lucha contra la pobreza y la exclusión y en el que cada grupo es autónomo.

En el caso del grupo de Navarra, el éxito del primer rastro animó a la celebración de otros campos de trabajo similares, hasta que en 1978 se inaugura "Villa Simona", una comunidad creada por varias personas que compartían "vida y trabajo" e inspirada en los principios del movimiento de Emaús<sup>2</sup>. Al igual que en el caso del origen del movimiento Emaús, en el caso del grupo de Navarra, aunque algunas personas más activas en sus orígenes tenían diversas vinculaciones con algunos ámbitos religiosos desde sus inicios se configuró como un grupo laico al margen de toda confesión religiosa. La comunidad inicial se basaba en la autogestión organizativa y en la construcción de una economía comunitaria entre las personas que vivían juntas que, en una apuesta por depender exclusivamente del trabajo propio, ve en la recuperación de objetos una forma de obtener los ingresos que garantizasen su autonomía económica. A este hecho, la comunidad sumaba el apoyo a diferentes proyectos con los materiales recogidos en lo que denominaban una "solidaridad práctica".

Progresivamente el colectivo de Traperos de Emaús-Navarra fue creciendo dándose en la década de los ochenta algunos acontecimientos fundamentales que contribuyeron a su consolidación.

A nivel interno, a finales de los ochenta se fue regularizando la situación del conjunto de las personas que componían el grupo empezando por las personas más mayores, así como se fueron dando una serie de mejoras laborales en un proceso que culminó en 1993. También el crecimiento del número de trabajadores hizo que en esos años hubiese una disociación entre la comunidad y la realidad laboral de la iniciativa, pasando a existir trabajadores que ya no residían en la comunidad desde 1992.

2 Un interesante documental que explora la trayectoria de este grupo puede verse en "Traperos, un frágil posible": [https://www.emausnavarra.org/detalle-documentos.html?fbclid=IwAR3oNS95sbQH-8o8JcWtiJ5RvjBUKePFPIPWPKZnMa1wmpzJObgi\\_D9crJ0#video07](https://www.emausnavarra.org/detalle-documentos.html?fbclid=IwAR3oNS95sbQH-8o8JcWtiJ5RvjBUKePFPIPWPKZnMa1wmpzJObgi_D9crJ0#video07).

Por su parte, a nivel externo hubo algunos acontecimientos que ayudaron a la consolidación de la iniciativa. En cuanto a su participación en otras redes asociativas, Traperos de Emaús-Navarra fue un actor que estuvo desde sus orígenes en la constitución de la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), y jugó un papel importante a la hora de definir la realidad de este movimiento socioeconómico apostando por un trabajo digno como forma de inclusión social frente a situaciones de exclusión o vulnerabilidad.

Pero fue su colaboración creciente con las instituciones lo que permitió a la entidad crecer dar un salto cualitativo. A inicios de los años ochenta, algunas personas de la iniciativa entraron en contacto con el equipo Lorea, un grupo de profesores universitarios y ecologistas interesados en abordar posibles soluciones al tratamiento de las basuras en un contexto en el que la “solución” que se daba a éstas pasaba fundamentalmente por su enterramiento sin ningún tipo de control ambiental ni sanitario, y en un contexto de creciente aumento de materiales como el plástico.

A raíz de ese contacto, empieza a surgir en el grupo una creciente conciencia del interés medioambiental surgiendo la posibilidad de realizar un proyecto-piloto de recogida selectiva de residuos (muebles, objetos, vidrio, papel y ropa) en 1981 con el Ayuntamiento de Pamplona. Posteriormente, en 1985 firma un primer convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para asumir algunas tareas asociadas a la recogida, reciclaje y recuperación de residuos. Este convenio se convirtió posteriormente en un contrato de servicios que se ha ido renovando en el tiempo, ampliando en el número de servicios prestados, así como se ha extendido en condiciones similares a otras Mancomunidades de Navarra hasta cubrir en 2022 a un total de 10 Mancomunidades que dan servicio a más de 450000 personas. Todo ello ha permitido a Traperos de Emaús-Navarra crecer organizativa y económicamente.

En la actualidad, la iniciativa gestiona un centro de tratamiento, recuperación y reciclaje de residuos inaugurado en 2020 en Berriozar (Navarra) que ocupa cerca de 20000 metros cuadrados. El centro está orientado a la recuperación y reutilización de muebles, aparatos eléctricos y electrónicos, ropa y otros objetos, y ofrece otros servicios complementarios como un taller de autorreparación de ropa y objetos, o un espacio de educación ambiental sobre la generación de residuos. Además, cuenta con una comunidad en la que residen cerca de 30 personas y con una red de 7 rastros donde venden buena parte de los objetos recuperados a través del servicio de recogida puerta a puerta que prestan a las diferentes mancomunidades. Como resultado de toda esta actividad, la entidad obtuvo unos ingresos de 8,1 millones de euros en 2023 y dedica cerca de un 75% de sus ingresos a la contratación de personal. De sus ingresos, el 55% procedió de la prestación de servicios relacionados con la recogida y recuperación de residuos a diferentes entidades públicas y un 38% de las ventas de sus tiendas.

En cuanto al crecimiento de personal, como se ha señalado, la entidad contaba en 2023 con 320 trabajadores con igualdad salarial casi absoluta de las cuales en torno al 70% son personas que tienen dificultades para acceder a un empleo por diferentes circunstancias (transeuntismo, irregularidad, desempleo de larga duración, parados de más de 55 años, etc.). Los sueldos en la entidad oscilaban en 2023 entre los 16170 y los 18714 euros brutos al año (pagando 9,80 euros la hora para todo el colectivo) y su jornada laboral era de 31,25 horas<sup>3</sup>. La apuesta por la igualdad salarial del grupo supone una notable diferencia respecto a otros grupos del movimiento Emaús de España y especialmente respecto a Francia, donde es común que dentro de los grupos de Emaús en su composición cohabiten empleados, voluntarios y “compagnons”, término con el que se remite a aquellas personas que vienen de contextos de exclusión y que cuentan con un marco salarial específico (Ambroisine 2014).

Finalmente, a nivel organizativo Traperos de Emaús tiene la forma jurídica de una Fundación sin ánimo de lucro que a su vez engloba a una Sociedad Limitada como Empresa de Inserción dentro de la entidad y que aglutina a un pequeño número de trabajadores respecto al grueso de las personas que trabajan en la entidad. A nivel laboral no existe ninguna diferencia entre las personas contratadas a través de la Fundación y aquellas contratadas a través de la Empresa de Inserción.

Sin embargo, más allá de la forma jurídica de su entidad, su funcionamiento cotidiano se rige fundamentalmente por lo que denominan un “Sistema de sistemas” compuesto por diferentes áreas (producción, áreas periféricas, administración, comunidad y áreas transversales) que, a su vez, cuentan con una coordinación compuesta por unas 15 personas que se reúnen semanalmente, y una dirección compuesta por 3 personas.

## **5. Una mirada a las diferentes dimensiones asociadas a la moralidad y a la construcción de la solidaridad a partir del estudio de caso**

En nuestro análisis sobre las prácticas en torno a la construcción de la solidaridad dentro de Traperos de Emaús-Navarra acudiremos al concepto de economía moral por entender que es una herramienta teórico-analítica útil para abordar esta cuestión. A partir de la revisión realizada previamente, nos referimos a esta noción para aludir al conjunto de normas colectivas, valores morales, prácticas y disposiciones compartidas por el conjunto de personas que forman parte de la iniciativa. De este modo, esta noción nos permite focalizar el análisis en la forma en que las disposiciones y valores morales del grupo se insertan en la forma de concebir y organizar su actividad afectando a aspectos como los criterios del reparto salarial, la organización del trabajo u otros aspectos. Con ello, esta noción permite focalizar el análisis en otras cuestiones a los que la teoría de la elección racional y el pensamiento económico neoclásico no suele presta atención.

3 Datos extraídos de la Memoria Anual de Traperos de Emaús-Navarra: <https://www.emausnavarra.org/detalle-documentos.html#memoriaanual2022>.

Dentro de los aspectos que remiten a la economía moral dentro de la iniciativa podemos destacar varias dimensiones.

Aunque no es el foco principal de nuestro análisis, una primera dimensión está asociada a la remisión que se hace a la moralidad como marco legitimador de las prácticas de la iniciativa. En el caso de Traperos de Emaús, esta idea se observa en la forma de presentación de la iniciativa, como se observa en su página web: “*Apostamos por otros marcos de entendimiento laboral y social en los que priorizamos las personas, la equidad, la justicia y el medio ambiente*”<sup>4</sup>. A su vez, en la página también se destaca cómo se “prioriza la acogida a las personas con dificultades”. Con ello, la mención al establecimiento de “*otros marcos de entendimiento*” sirve para establecer un contraste entre la entidad y las lógicas de actuación de la economía convencional, como se muestra en la página web al destacar sobre la entidad que “en nuestros procesos de trabajo se prioriza a las personas a diferencia de como se hace en la empresa capitalista”<sup>5</sup>.

Así, los aspectos señalados como prioritarios sirven como elemento legitimador y como carta de presentación de las prácticas asociadas a la iniciativa, a la vez que el contraste establecido con la forma de actuación de la empresa capitalista está en consonancia con lo señalado en el marco teórico al destacar cómo en un mismo contexto pueden existir diversas economías morales ligadas a proyectos económicos y políticos diferenciados (Márquez, Montesinos y Sarkis, 2011).

Además, el discurso legitimador de la iniciativa se complementa a nivel ambiental al presentarse como “*pioneros de la economía circular*” enfatizando cómo “*con la recuperación de los objetos posibilitamos que vuelvan sus ciclos de utilidad rompiendo con el depredador modelo económico “tomar-fabricar-consumir y eliminar”*”.

Pero más allá de esta dimensión asociada a la apelación moral como forma legitimadora de la actuación realizada, nos interesa centrarnos en aquellos aspectos y prácticas cotidianas en los que dentro de la entidad se trata de plasmar de forma concreta su intención de llevar a cabo otra economía.

Así, la remisión a algunos aspectos morales dentro de las prácticas de la iniciativa se puede observar en aspectos que buscan alejarse de prácticas consumistas, como el hecho de no permitir pagar en sus Rastros hasta muy recientemente con tarjeta de crédito por considerar que era un mecanismo para incentivar el consumo, o el rechazo a crear cualquier tipo de tarjeta de comercialización aunque les supusiese más ingresos argumentando que con los Rastros “*se trataba de evitar el desperdicio y de comprar solo aquello que se necesita*”<sup>6</sup>. De la misma forma, la racionalidad seguida en los espacios de venta de la entidad se aleja frecuentemente de la lógica del mercado de formación de precios habitual al priorizarse la venta masiva y a precios más bajos para promover la reutilización y recuperación de materiales en lugar de priorizar la obtención del beneficio. (Sanz-Abad, 2025)

Además, otras acciones a destacar asociadas al consumo interno de la iniciativa están asociadas al intento de dar prioridad a proveedores locales o vinculados a la ESS en la prestación a la entidad de diversos servicios y suministros (energía, banca, etc.), o las donaciones periódicas monetarias o de materiales que realizan a otras iniciativas y proyectos de solidaridad.

Sin embargo, más allá de estos aspectos, dentro del análisis centrado en torno a la construcción de la moralidad en las prácticas de la entidad destacan aquellos aspectos que tiene que ver con la concepción que existe sobre el trabajo dentro de la entidad y su apuesta por la igualdad salarial y la reducción de la jornada de trabajo. En este tema nos detendremos a continuación.

## **5.1. Aproximaciones morales en torno al trabajo y a su organización**

En Traperos de Emaús, el trabajo es visto como una herramienta que permite ser autosuficientes, así como es concebido como un bien a repartir. Prueba de ello es su apuesta por la reducción de la jornada semanal y la “*sobriedad salarial*”<sup>7</sup>, al entender que los recursos económicos deben estar “*al servicio del mayor número posible de personas*”. También se reivindica el trabajo manual en su trabajo de recuperación y reutilización por permitir “*mantener el mayor número de puestos de trabajo*” y “*conseguir que los puestos de trabajo sean accesibles para personas sin preparación especial*”<sup>8</sup>; así como se evita la realización de las horas extraordinarias.

Además, dentro de la entidad es frecuente la apelación a una visión humanizante del trabajo y adaptada a las circunstancias personales. De hecho, en las observaciones realizadas me llamó la atención las escasas situaciones en las que se animaba a acelerar el ritmo de trabajo o a cumplir algún objetivo de productividad determinado, así como las constantes apelaciones al cuidado (“*no cargues el cuerpo*” o “*deja a ese compañero que recoja eso que es más pesado*”), que se realizaban en las recogidas en los domicilios o las descargas de los camiones en las naves.

El reconocimiento del trabajo como un factor igualador se complementa con la ya mencionada apuesta por la igualdad salarial y por el reconocimiento de un único grupo profesional dentro de la entidad. El reparto igualitario ha estado presente en la iniciativa desde los momentos iniciales cuando se compartía comunidad y trabajo entre todos sus participantes como se puede observar en la siguiente cita:

4 Todas las frases entrecomilladas y en cursiva se refieren o bien a verbátmis recogidos en las entrevistas, o bien a expresiones o términos frecuentemente utilizados en el marco de la iniciativa.

5 Página web de la entidad: <https://www.emausnavarra.org/pilares.html#Trabajo>.

6 Notas del cuaderno de campo.

7 En 2023, el salario base por 1432,25 horas trabajadas al año (cantidad de horas que realizaba el 90% de la plantilla era de 1100 euros brutos con 14 pagas. La expresión sobriedad salarial es la utilizada por la entidad.

8 García, José María (2022:29).

*“(Refiriéndose a los inicios de la iniciativa) Recogíamos trastos y los cambiábamos por dinero. Ese dinero nos permitía cubrir las necesidades de la comunidad para la luz, el agua, los garbanzos, etcétera y repartirnos esas cincuenta pesetas y sobre todo, apoyar proyectos de solidaridad. (...) Compartíamos los recursos que nosotros teníamos, que eran muy precarios, porque en aquella época en la comunidad incipiente nos repartímos cincuenta pesetas a la semana, unas cuatro o cinco cervezas sin alcohol, porque fue, ya habíamos definido y decidido que no tomábamos alcohol, ni vino ni nada, y unos paquetitos de Celtas Cortos. Por tanto, así era la economía individualizada en vez de salario, ¿no?” (José María, miembro fundador de la iniciativa).*

Igualmente, la apuesta por la igualdad salarial era explicada en estos términos por una de las personas de la coordinación:

*“Nos hace más creíbles y más coherentes, sobre todo porque lo que estamos haciendo es crear un espacio sin diferencias. Luego claro que hay diferencias, pero en nuestro discurso de lo importante son las personas, creamos un espacio para todo el mundo, nos mezclamos en el codo a codo, desde la afectividad, desde intentar entender lo que no es comprensible desde otras lógicas, desde intentar acompañar. Si yo eso lo hago porque me estoy embolsando tres mil euros pues no soy muy creíble. (Marta, coordinadora de Traperos).*

Todo ello hace del reparto del trabajo la principal expresión de “solidaridad práctica<sup>9</sup>” dentro de la iniciativa, si bien este aspecto no está exento de continuos debates especialmente en lo que se refiere a la cuantía de los salarios. Y es que, si se atiende a la composición del colectivo dentro de él podemos identificar diversos tipos de situaciones entre los trabajadores aun a riesgo de simplificar. Un primer grupo está compuesto por personas que por diferentes circunstancias personales tienen menos facilidades de empleabilidad. Por su parte, dentro del conjunto de trabajadores que por su cualificación u otras circunstancias tienen mayores facilidades de empleabilidad, podemos identificar un núcleo que concibe su pertenencia a Traperos como parte de un compromiso personal y una suerte de “militancia laboral”<sup>10</sup> aun siendo consciente de que esta opción laboral es viable debido a diferentes circunstancias personales (otro salario en su casa, no tener hipoteca o no tener gastos asociados a la vivienda, etc.). Como señalaba Marta: “se puede ser militante cuando tienes ciertas necesidades cubiertas. Si no, es muy complicado ser militante. Claro, si yo no tuviese mis necesidades cubiertas igual no podría estar trabajando aquí y no podría vivir con mil euros”.

Finalmente, dentro de las personas con más facilidades en términos de empleabilidad, encontramos otras personas que trabajan en la iniciativa y que, aun sin quizás tener una identificación tan fuerte como la de aquellos que conciben su pertenencia a la entidad como “militancia laboral”, al ser preguntadas por las ventajas que les reportaba permanecer a Traperos citaban aspectos como la conciliación familiar, o un buen ambiente de trabajo dado que era un lugar donde “se estaba muy bien”. También entre las personas que podemos identificar en este sector, era bastante más frecuente la rotación laboral, o incluso la existencia de trayectorias discontinuas (con entradas y salidas en la iniciativa por diversos motivos) que en el primer perfil citado.

Este diferente grado de identificación con la iniciativa y sus fines no era visto en sí mismo como un problema para las personas que detentaban cargos de responsabilidad dentro de la iniciativa como se ve en la siguiente cita: “Lo que pasa es que mucha gente llega a Traperos simplemente porque necesita trabajar y lo demás se la suda entonces, ¿es un conflicto? Bueno, vamos a explicarte que es Traperos, por supuesto, estás trabajando, pero es también esto otro (refiriéndose a los principios que estaban en su base) (Marta, coordinadora).

Volviendo a la cuestión de la cuantía de los salarios, la demanda de mayores salarios aparece frecuentemente entre aquellas personas con mayores dificultades de empleabilidad y aquellas menos involucradas en tareas de coordinación y, en términos generales, con una menor identificación con la misión de la entidad. De la misma forma, el recurso a otro empleo o a otras actividades secundarias que generaban ingresos complementarios al margen de Traperos aparecía en las conversaciones como una situación bastante frecuente entre muchas personas de la entidad.

Por otro lado, más allá de la cuestión salarial, dentro de la entidad encontramos otras formas de solidaridad práctica asociadas a la organización de los procesos productivos. Un exponente es la existencia de departamentos que son deficitarios a nivel económico y con una baja productividad, como sucede con la separación y recuperación de RAEs (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) o la ropa pero que, a su vez, por sus características son especialmente indicados para emplear a algunos perfiles de población por no requerir esfuerzo físico o una especialización concreta. De hecho, desde la entidad se reconocía que, aunque existía una contabilidad analítica que recogía los ingresos que tenía la entidad en cada una de sus secciones, dichos datos no eran un factor determinante a la hora de tomar decisiones relacionadas con el proceso productivo.

Finalmente, las herramientas de solidaridad interna en torno a la organización se completan con la existencia de un “Fondo de protección colectiva” que cubre necesidades sanitarias no cubiertas por el Sistema

9 Término utilizado internamente dentro de la iniciativa.

10 De forma provocativa y llamativa, uno de los miembros de coordinación en una entrevista señalaba que en Traperos “nos juntamos dos tipos de excluidos, los que esta sociedad no admite y los que no admiten a esta sociedad”. <https://www.hoac.es/2012/05/03/traperos-de-emaus-%C2%ABnos-juntamos-dos-tipos-de-excluidos-los-que-esta-sociedad-no-admite-y-los-que-no-admiten-a-esta-sociedad%C2%BB/>.

Público de Salud hasta un máximo de 800 euros al año, y la posibilidad de realizar compras en los rastros de Traperos de Emaús hasta 400 euros al año en objetos y materiales. Además, cabe señalar que en el tiempo de confinamiento estricto de la pandemia donde únicamente se podían realizar aquellas actividades consideradas esenciales (y que en el caso de Traperos afectaban a las actividades de recogida pero no aquellas de recuperación y administración), el conjunto de los trabajadores cobraron el 100% del salario y la entidad no se acogió a ningún ERTE (Expediente de Regularización Temporal de Empleo).

## **5.2. La construcción del “colectivo”: identificación colectiva y construcción de la solidaridad grupal**

Para entender la singularidad de la organización en su apuesta por la igualdad salarial y por la reducción de la jornada de trabajo como forma de reparto de trabajo, es fundamental enmarcar su actuación en el análisis de las formas de identificación existente en torno a la iniciativa y el papel que este aspecto juega en la construcción de la solidaridad dentro de ella. Prestando atención a esta cuestión debemos destacar algunos elementos.

El primero de ellos tiene que ver con el fuerte sentido de pertenencia, en términos generales existente hacia la entidad. El “colectivo” es el término normalmente utilizado dentro de la entidad para referirse a las personas que forman parte de la misma. En ese sentido, en las observaciones realizadas me llamó la atención las diferentes formas que se utilizaban para denominar a la iniciativa y a sus miembros. Dentro de las personas menos identificadas con la iniciativa utilizaban más el término “empresa” (o en algunos contextos, cuando se querían contraponer las lógicas de actuación que se daban en la iniciativa respecto a otras empresas convencionales en ocasiones se hablaba de “la Fundación”). Sin embargo, el término “colectivo” era el más extendido y el utilizado casi siempre entre las personas más identificadas con la iniciativa, o en aquellos contextos donde muchas veces se hablaba de cómo eran las relaciones entre las personas participantes en la iniciativa.

El “colectivo” normalmente es un término que se asocia a una idea de solidaridad grupal entre los miembros y al que se remite frecuentemente como espacio que ofrece seguridad en un sentido amplio. Así, al preguntar a diversas personas sobre cómo llevaban vivir económicamente con un sueldo tan justo, frecuentemente finalizaban la conversación señalando que “*si me pasa algo, me ayuda el colectivo*”. Algo similar señalaba un miembro de la entidad en una entrevista al destacar cómo “*nuestra seguridad está en que somos un colectivo y si nos baja el trabajo de reciclaje es seguro que el planteamiento no será a quién despedimos, sino cómo repartimos mejor y cómo abrimos colectivamente otras vías*”<sup>11</sup>. En esta línea, la decisión tomada por la organización en el marco de la pandemia de Covid-19 de no acogerse a los ERTEs y seguir pagando el 100% del salario a todos los trabajadores aunque realizasen tareas que no fuesen consideradas esenciales desde la administración pública está en consonancia con esta lógica.

Pero para entender mejor la importancia simbólica del término “colectivo” dentro de la iniciativa, cabe destacar una anécdota. En una de las reuniones de coordinación en las que pude asistir, se comentó el caso de varias personas de la iniciativa a las que se las había sorprendido robando algunos kilos de cobre de las instalaciones procedentes de los residuos recogidos y recuperados. Tras aplicarles el reglamento interno de la organización y dejarles varios días sin empleo y sueldo, en la reunión se debatía sobre qué decir a las personas que habían realizado el robo a su vuelta al trabajo. Tras diferentes intervenciones, uno de los coordinadores señaló que había que dejar claro que el robo no lo habían hecho a la coordinación sino “*al colectivo*” y también a aquellas personas que por cosas así no podrían entrar a trabajar en la iniciativa.

En contraposición a esta idea, la remisión al “colectivo” aparece como un argumento frecuente en los debates frente a posibles pretensiones individuales. Así, el colectivo aparece como un ente en nombre del cual se piden renuncias en nombre del bien común, como cuando se argumentaba la necesidad de apostar por la “*sobriedad salarial*” para permitir el bienestar colectivo y a cambio de la solidaridad y seguridad grupal. Así, en una reunión de la coordinadora a la que pude asistir al discutir sobre la cuestión salarial, una de las personas de la coordinación general intervino diciendo: “*En Traperos de Emaús tenemos un límite económico. Si alguien tiene que ganar, tendrá que buscar otro sitio. Porque somos un colectivo social y solidario. Si alguien quiere ganar más, que haga lo que hizo la XXX que coge y se va a Caritas a ganar 1800 euros. Eso sí, trabajando 40 horas*”.

Con ello, se puede observar cómo la construcción de la solidaridad dentro del grupo se basa en supeditar cualquier aspiración de mejora individual al bien común enmarcado en la idea de la defensa del “colectivo” y en este esquema, el reparto del trabajo y la igualdad salarial (basada en salarios marcados por la sobriedad) juega un papel fundamental que nos recuerda a lo ya planteado en torno a la noción de economía moral.

Más allá de la idea del “colectivo”, el otro pilar fundamental en torno al cual se construye la identificación del grupo es la reivindicación de la figura del trapero, un oficio históricamente minusvalorado y asociado a las clases bajas. De hecho, de modo provocativo e invirtiendo el carácter estigmatizador que a menudo rodeaba a esta figura, algunos miembros del grupo gustan presentarse como “*los descendientes organizados del hombre del saco*”<sup>12</sup>.

El imaginario sobre el oficio del trapero encierra varias dimensiones para la iniciativa que son recreadas constantemente. Así, del del oficio de trapero se reivindica su capacidad para recuperar y devolver objetos a

11 <https://www.hoac.es/2012/05/03/traperos-de-emaus-%C2%ABnos-juntamos-dos-tipos-de-excluidos-los-que-esta-sociedad-no-admite-y-los-que-no-admiten-a-esta-sociedad%C2%BB/>.

12 <https://www.hoac.es/2012/05/03/traperos-de-emaus-%C2%ABnos-juntamos-dos-tipos-de-excluidos-los-que-esta-sociedad-no-admite-y-los-que-no-admiten-a-esta-sociedad%C2%BB/>.

los ciclos de utilidad de todo aquello que frecuentemente es categorizado como un residuo y tirado por inútil e inservible. De ahí que desde la iniciativa se destaque frecuentemente y a modo de provocación que ellos “viven de la basura”.

También en torno al trapero se recrean dos aspectos más: 1) el hecho de que fuese un oficio a menudo desarrollado por personas subalternas y frecuentemente estigmatizado, estableciendo así un paralelismo entre su figura y la de la composición social de la iniciativa; y 2) sus saberes basados fundamentalmente en el trabajo artesanal. En ese sentido, es llamativa la siguiente frase que en ocasiones se utiliza desde la entidad: “*los aparentemente inútiles con lo aparentemente inútil hacemos cosas útiles*”.

Finalmente, la figura del trapero y su capacidad para “vivir de la basura” encierra una dimensión más en clave sociopolítica: la denuncia a un modelo económico y una forma de vida basado en el consumo desmedido y en la posesión, a la vez que supone una invitación a consumir menos y a recuperar la sabiduría asociada a la sobriedad.

Todo este imaginario asociado a la imagen del trapero hace que “*ir de recogida*” (recogida de objetos y materiales) sea vista dentro del colectivo como la esencia del oficio trapero como se veía en la frecuencia con la que se preguntaba a los compañeros que habían salido a la calle “cómo había ido la recogida” (para referirse a sí había sido duro el proceso de recogida, carga y descarga), a la vez que la participación en esta actividad supone una suerte de rito iniciático que marca la pertenencia al grupo. Así, es muy frecuente que cualquier persona que se incorpora a la entidad, incluso cuando tenga un perfil asociado a la realización de tareas de administración o gestión, pase siempre un periodo inicial realizando tareas de recogida como parte del conocimiento y socialización en la iniciativa.

Para ilustrar esta idea recordaré una situación que, además, es muy representativa de la moralidad existente dentro de la iniciativa y la construcción de la solidaridad colectiva en torno a la organización. La primera vez que participé en una de las recogidas con dos compañeros más, mientras acababa con uno de los compañeros de meter los objetos en el camión en la calle, el otro compañero estaba despidiéndose de la persona que estaba en la casa donde habíamos recogido los objetos unos pisos más arriba. Al bajar a la calle el compañero, nos comentó contento que tenía una sorpresa para todos, refiriéndose a la propina que le acababan de dar de 20 euros. Cuando nos lo dijo insistió en que ellos se repartiesen la propina. La respuesta de ambos compañeros fue una absoluta negativa mientras zanjaron la discusión diciendo: “*desde qué tú te has subido al camión con nosotros, tú has pasado a ser compañero*”. Tras suceder esto, contaban anécdotas de situaciones excepcionales de compañeros que se habían quedado propinas y no habían repartido con el equipo con el que salían trufando la conversación de comentarios sobre lo que era ser “*buen compañero*” y “*mal compañero*”.

Finalmente, hay que destacar que ambos imaginarios –el del “colectivo” y el de la reivindicación del trapero–, se condensan a nivel icónico en el chaleco amarillo, distintivo visual utilizado en el contexto de trabajo y que (auto) identifica tanto en la calle realizando su trabajo de recogida como en el interior de la nave a todas las personas pertenecientes a la iniciativa. De la misma forma, la pertenencia al grupo es recreada constantemente a través de otras actividades, celebraciones y rituales periódicos que recrean el sentimiento de pertenencia.

En suma, a nivel ideológico-simbólico la idea del “colectivo” y el imaginario en torno al trapero, constituyen los dos pilares centrales en torno a los cuales se construye la identificación colectiva con la iniciativa. Estos dos pilares son fundamentales para entender todo el proceso de construcción de solidaridad grupal establecido en torno a la iniciativa. Estos aspectos, y la recreación que se produce en torno a ellos, además de articular “la construcción simbólica de elementos y valores que sostienen a las comunidades y afianzan significados compartidos” (Fraser, 2014: 64), son centrales para garantizar la reproducción a nivel ideológico-político del grupo, y mantener la adhesión en torno a una moralidad construida en torno a un consenso basado en la igualdad salarial y la apuesta por el reparto del trabajo.

Sin embargo, este consenso no está exento de algunos desafíos y debates internos como veremos a continuación.

### **5.3. Debates internos**

Si hasta este momento hemos hecho un recorrido por las implicaciones que tiene la apuesta por la igualdad salarial y por el reparto del trabajo dentro de la entidad, y la forma en la que se construye la identificación en torno al grupo, la última parte de este texto la quiero dedicar a analizar algunos debates existentes en la iniciativa. Me centraré fundamentalmente en dos aspectos: 1) el dilema sobre los retos asociados a cómo hacer que el crecimiento de la organización que se ha dado en los últimos años sea compatible con la preservación de sus principales señas de identidad; y 2) los debates establecidos en torno a los cauces de participación de los trabajadores dentro de la entidad y las consecuencias que esto lleva consigo.

En relación al primer aspecto hay que tener en cuenta varias cuestiones. En los últimos años se ha producido en la entidad un cambio de sede que ha supuesto casi triplicar la superficie útil disponible de trabajo y aumentar el número de servicios realizados. Además, en los últimos diez años el número de trabajadores se ha duplicado teniendo en 2022 un 58% de trabajadores una antigüedad menor a los 5 años. Estos elementos explican que entre algunos trabajadores más veteranos se recordase con bastante frecuencia el trato más cercano y familiar que había en la antigua sede frente a la nueva donde el contacto directo era menor, a la vez que se destaque como muchos de los nuevos trabajadores guardan una identificación y conocimiento menor con la iniciativa.

Por otro lado, estos procesos han coincidido con la aproximación a la edad de jubilación de parte de las personas veteranas con más ascendencia en el “colectivo” y que tienen más peso en las tareas de

coordinación de la iniciativa.

Para abordar esta cuestión y promover la identificación con la iniciativa y sus valores fundacionales se han puesto en marcha algunas acciones. Así, se inició un programa de formación interna incluido dentro de las horas de trabajo anuales de la entidad y que aborda tanto cuestiones del ámbito profesional-laboral, como otras temáticas del ámbito sociopolítico o de “formación trapera” orientadas a profundizar en los principales principios de la organización. Y sobre todo, se impulsó un proceso de trabajo colectivo y discusión de un documento denominado “Marco Social, Solidario, Laboral y el Compromiso Medioambiental” que buscaba ser una suerte de documento de referencia -o “Constitución Trapera” en palabras de un miembro de la coordinación-, que recogiese los principios de la organización y sistematizase buena parte de sus prácticas. Finalmente, en Abril de 2024 se aprobó el documento con una mayoría cercana al 90% de las personas del colectivo.

De esta forma, se puede destacar cómo la apuesta a largo plazo por mantener los principales ejes de la organización de cara al futuro en un contexto de crecimiento han pasado por la sistematización y protocolización de muchas de las prácticas que se habían venido produciendo en un momento, un hecho que además coincidía con la reducción paulatina del número de personas que habían vivido los momentos iniciales de la iniciativa marcados por un fuerte sentimiento de communitas colectiva (Turner, 1988).

El segundo debate bastante recurrente en la organización tiene que ver con sus cauces de participación y la relación entre esta cuestión y las condiciones de trabajo en la iniciativa.

Cuando se preguntaba dentro de la entidad, existía un consenso amplio entre sus integrantes en afirmar que Traperos no era una organización horizontal sino jerárquica. Al ser preguntados por esta cuestión, diversos integrantes de la coordinación destacaban que para que esta jerarquía en la toma de decisiones estuviese legitimada era fundamental que existiese una coherencia entre el discurso y las prácticas basadas en los principios igualitaristas compartidas por el colectivo, y una forma de dirigir la organización que velase por la continuidad de estos principios.

Dentro de estos principios, el más importante era el hecho de que todos los trabajos dentro de la entidad tuvieran la misma remuneración sin tener en cuenta su dificultad o la responsabilidad que acarreaban, dado que supone que asumir cargos de gestión o coordinación dentro de la iniciativa no conlleva una mejora de las condiciones económicas en cuanto al coste pagado por hora trabajada.

Ante esta cuestión, una de las coordinadoras de la entidad señalaba lo siguiente refiriéndose a la igualdad salarial:

*“Nos hace más creíbles y más coherentes, sobre todo porque lo que estamos haciendo es crear un espacio sin diferencias. Sin diferencias, o sea, luego claro que hay diferencias pero en nuestro discurso de lo importante son las personas, creamos un espacio para todo el mundo, nos mezclamos en el codo a codo, desde la afectividad, desde intentar acompañar... si yo eso lo hago porque me estoy embolsando tres mil euros pues no soy muy creíble (Marta, coordinadora).”*

De la misma forma, un veterano de la organización señalaba gráficamente cómo: “el coste de estar en Traperos es que pagas tu plusvalía. Y cuanto más arriba estás (refiriéndose a la responsabilidad en la organización) más pagas tu plusvalía”.

Además, el carácter jerárquico de la iniciativa se complementaba con otra idea expuesta por diversos miembros de la coordinación: la existencia dentro de la entidad de muchas personas con situaciones de fragilidad mental y vulnerabilidad sobre las que se consideraba que había que medir las responsabilidades que podían tener. Este hecho hacia que, en palabras de uno de los coordinadores, la organización fuese un “cuadro de equilibrios” donde se trataba de “buscar un equilibrio entre la seguridad que aportaba el colectivo y el intento de favorecer el empoderamiento de las personas con sus particularidades y características”.

En relación con este punto, quiero destacar dos aspectos en torno a la relación entre el carácter jerárquico de la iniciativa y su relación con la igualdad salarial. En primer lugar, como se puede observar, los diversos testimonios y prácticas recogidas nos muestran la existencia de una economía moral dentro de la organización en la que la cualificación, el mérito o la responsabilidad no aparecen como argumentos aceptados para justificar o demandar una mejor situación económica respecto a otros trabajadores por romper el principio de la igualdad salarial. Por otro lado, el reconocimiento del carácter jerárquico de la organización en cierta medida no está en concordancia con algunos de los rasgos citados anteriormente por Hespanha y Santos (2016) asociados a las entidades de ESS como el de la gestión compartida por parte de sus integrantes. El contexto en el que se incardina esta decisión, y que desde la coordinación se justificaba en la composición social existente dentro de la iniciativa, nos muestra la necesidad al abordar las iniciativas de ESS de partir de análisis contextuales y situados (Sanz, 2019).

Con todo, dentro de las discusiones llevadas a cabo en el Marco Social, Solidario y Laboral, la cuestión de la participación era uno de los puntos que más debate había generado y sobre el que más propuestas se realizaron. Finalmente, el documento aprobado preveía el establecimiento de consultas vinculantes para “todos los “cambios sustanciales” de los principios y valores, orgánicos y laborales”<sup>13</sup> de la entidad, estableciéndose una mayoría cualificada de más de dos tercios para llevar a cabo cualquier cambio. A su vez, el Marco establecía la creación de un órgano consultivo (“El Consejo Emaús”), que tendrá la representación de los diferentes sectores de la entidad y que, en palabras de uno de los coordinadores sería una suerte de “parlamento que legislará en un futuro”.

Pero para comprender la importancia de esta cuestión y para entender los dilemas que están detrás del

13 Cita textual del 3º Borrador del Marco Social, Solidario y Laboral.

debate asociado al establecimiento de diferentes cauces de participación y otros mecanismos de consulta vinculantes dentro de la iniciativa hay que tener en cuenta una cuestión de fondo: la iniciativa no cuenta con comité de empresa ni con ninguna forma de representación sindical dentro de ella aunque por el tamaño de la misma podría tenerla<sup>14</sup>.

Así, aunque la legislación obligaría a realizar elecciones sindicales en caso de que fuese solicitado por los trabajadores, este hecho no se había producido hasta el momento y, a su vez, numerosos miembros de la coordinación consideraban que sería contraproducente dado que podría generar una dinámica donde las exigencias laborales irían en aumento y, a su vez, se quebrase el marco igualitario establecido. En palabras de una persona de la coordinación, si esto se daba, “seríamos una empresita que iría rechazando a los que son más frágiles e iría subiendo el salario de los cuadros”. Esta misma idea era reflejada por una persona de la entidad, quien contaba un episodio anterior con un miembro de un sindicato que se había acercado interesado en mejorar las condiciones de algunos sectores cualificados dentro de la iniciativa para equipararlas al convenio de ese grupo profesional en otras empresas. Al ser preguntado por su opinión sobre esta cuestión, el miembro de Traperos les interpeló explicándoles que en caso de equiparar dicha medida deberían prescindir de unos cuantos trabajadores de la iniciativa.

En esta misma línea, en las conversaciones sobre esta cuestión con diferentes miembros de la coordinación recogí expresiones como: “al sindicalismo le importaba tres cojones los parias”, o la distinción que hacían sobre cómo el sindicalismo en sus formas prácticas de actuación se centraba en los “trabajadores pero no en el movimiento obrero”. En cambio, desde la iniciativa se destacaba cómo había habido un seguimiento masivo por parte de los trabajadores en las diferentes convocatorias de huelga general y cómo desde la dirección se respaldaba las mismas cuando éstas eran convocadas.

Con todo ello, desde nuestro análisis en torno a la construcción de la solidaridad dentro de la iniciativa prestar atención al debate sobre qué cauces de representación asociados a las condiciones de los trabajadores son los más idóneos es un aspecto de sumo interés si se tiene en cuenta las consecuencias que éstos podrían acarrear en relación al principio de igualdad salarial. Y en este sentido, la propuesta de creación de consultas vinculantes y de otros órganos consultivo dentro del Marco Social, Solidario, Laboral y ambiental de la organización puede ser leído como un intento de crear cierta institucionalidad inspirada en la democracia directa que sea una alternativa a la lógica representativa de los comités de empresa por considerarse que estos últimos podrían tensionar los principios de la organización y las bases morales que sustentan éstos.

## 6. Conclusiones

A lo largo de estas páginas he intentado realizar un análisis de las prácticas cotidianas en las que se plasma la construcción de la solidaridad en la iniciativa de Traperos de Emaús-Navarra, una entidad con un carácter sumamente singular por tener como principios de su organización la igualdad salarial y el reparto del trabajo.

El análisis etnográfico de este caso nos permite reflexionar sobre las formas concretas en las que se plasman los esfuerzos realizados por “moralizar la economía” y los mandatos normativos existentes asociados a sus prácticas, así como prestar atención a algunos de los retos y desafíos en los que se ve inmersa esta iniciativa.

La experiencia de Traperos de Emaús-Navarra nos muestra cómo el análisis sobre la moralidad difícilmente se puede disociar de aspectos como el trabajo de construcción simbólica en torno a los valores que permiten la recreación de la identificación con la iniciativa, puesto que éstos son centrales para mantener la cohesión de la entidad y garantizar su reproducción y sostenibilidad temporal. Así, en el análisis realizado la distribución material de los recursos de la iniciativa (fundamentalmente el reparto del trabajo a través de la reducción de la jornada laboral y la igualdad salarial) se sostiene sobre un trabajo constante de recreación ideológico-simbólica en torno a la idea del “colectivo” como elemento que busca generar consenso y que representa el bien común frente a posibles pretensiones individuales. En este marco, a nivel teórico-analítico he tratado de mostrar la potencialidad de nociones como la de incrustación o fundamentalmente la de economía moral por entender que nos aportan claves para una comprensión más contextualizada de la realidad.

Por otro lado, en el plano metodológico queremos destacar cómo la realización de trabajos de corte etnográfico asociados a cuestiones como la que aquí se presenta en torno a la moralidad en ámbitos como el estudio de la ESS y el cooperativismo supone un buen punto de partida para presentar una mirada alternativa a la teoría de la acción racional. De la misma forma, este tipo de trabajos son una buena manera de prestar atención a formas de producción que en su funcionamiento se alejan de algunos principios como los de maximización, acumulación, crecimiento o escasez (Lucas y da Silva, 2014).

Todo ello nos lleva a destacar la utilidad de abordar el análisis de las dimensiones morales asociado a las prácticas económicas existentes partiendo de un análisis situado que parte de la mirada empírica y de lo realmente existente (Reygadas, Pozzo y Medina, 2015). De la misma forma, el análisis realizado nos muestra la importancia de integrar en un mismo plano de análisis en este tipo de iniciativas tanto los aspectos asociados a la dimensión material, como otras dimensiones ideológico-simbólicas fundamentales que configuran su marco de referencia ideológico. Esta mirada nos permite abordar la concepción de “lo económico” no como algo aislado o separado del resto de instituciones sociales, sino como un proceso incrustado en un contexto social, cultural y político desde una perspectiva holística, lo que nos ayuda, en definitiva, a configurar una comprensión más amplia de lo económico.

14 Según el Artículo 23.4 del Estatuto de los Trabajadores cualquier empresa puede constituir un Comité de Empresa si cuenta con más de 50 trabajadores.

## Conflictos de intereses

El autor no mantiene ningún tipo de conflicto de interés directo o indirecto con los/las editores/as o miembro del equipo editorial ni del comité científico de la revista.

## Ayudas

Este artículo y la investigación que lo sustenta forma parte del proyecto I+D+i Cambiando los paradigmas: prácticas y discursos de las “Economías transformadoras” en un contexto de urgencia ecosocial (PID2019-106757GA-I00\_financiado por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033).

## 7. Referencias bibliográficas

- Alquezar, R. Homs, P. Morello, N. (2014). Prácticas cooperativas: ¿estrategias de supervivencia, movimientos alternativos o reincrustación capitalista?. *Ars & Humanitas*, 8, pp. 151-165.
- Ambroisine, J. (2014). Les communautés Emmaüs en Europe. *Revue Internationale de l'Economie Sociale*, 332:74-92.
- Booth, J. W. (1994). On the Idea of the Moral Economy. *The American Political Science Review*, 88(3), 653-667
- Caillé, A. (2009). Sobre el concepto de economía en general y el concepto de economía en particular, en, A. Caillé, C. Ferraton, J.L. Laville et al. (Org.) *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires: CICUS.
- Calle, A. Casadevante, J.L. (2015). Economías sociales y economías para los bienes comunes. *Otra Economía*, 9 (16): 44-68. DOI: <https://dx.doi.org/10.4013/otra.2015.916.04>.
- Contreras Jiménez, E. (2017). El desahucio de viviendas y su incidencia sobre el sujeto. Una perspectiva antropológica. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/15758>.
- Darbus, F. (2015). Loin de la subversion et de la transformation sociale: les pratiques de l'économie sociale et solidaire. *Agora débats/jeunesses*, 69:7-22. DOI: <https://doi.org/10.3917/agora.069.0007>.
- Daston, L. (1995). The Moral Economy of Science. *Osiris*, 10, 2-24. <http://www.jstor.org/stable/301910>.
- Edelman, M. (2005). Bringing the Moral Economy Back into the Study of 21st Century. Transnational Peasant Movements. *American Anthropologist* 107(3), 331-335. <https://doi.org/10.1525/aa.2005.107.3.331>.
- Fassin, D. (2015). La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la «crisis de los refugiados» de 2015 en Europa. Disparidades. *Revista de Antropología*, 70(2), 277-290. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2015.02.001.02>.
- Fassin, D. (2018). Por una repolitización del mundo: las vidas descartables como desafío del siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, N. (2014). Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del capitalismo. *New Left Review*, 86, 57-76.
- García Bresó, J. M. (2022). Traperos de Emaús Navarra. 50 años Aprendiendo, Recuperando, Compartiendo y Proponiendo, en: Díaz Ruiz, R., García Bresó, J. M., Fundació Solidança, Martín Redondo, M. C. y Di Donato, M., *El fin de la sociedad del Despilfarro. Repensando nuestro modo de producción y consumo para reducir la contaminación y los residuos*. Fuhem: Madrid, 23-31.
- Gibson-Graham, J. K. (2011). Una política poscapitalista. Bogota: Siglo del Hombre Editores
- Hann, C. (2018). Moral(ity and) Economy. Work, Workfare, and Fairness in Provincial Hungary. *European Journal of Sociology*, 59 (2), 225-254.
- Hespanha, P. Santos, L. (2016). O nome é a coisa. Sobre a invisibilidade ea ausencia de reconhecimento institucional da Economia Solidária em Portugal. *Revista de Economia Solidária*, 9:22-68.
- Homs Ramírez de la Piscina, P. y Martínez Álvarez, B. (2021). Dignidad y precio justo: Las economías morales de la agricultura y la ganadería en la era de la agro-industria. Disparidades. *Revista de Antropología*, 76(1), e006. <https://doi.org/10.3989/dra.2021.006>.
- Laville, J. L. (2009). Definiciones e instituciones de la economía, en: Coraggio, J.L. (coord.) *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires: CICCUS.
- Lechat, N. (2004). Economía moral, en Cattani, Antonio David (coord..) *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 165-172.
- Ledeneva, A. (2008) Blat and “Guanxi”: Informal Practices in Russia and China. *Comparative Studies in Society and History* 50 (1), 118-144.
- Márquez, R.; Montesinos, L.; Sarkis, D. (2011). Ordenando la propiedad. Tres estudios de caso sobre regímenes consuetudinarios y regulación estatal. *Revista de Antropología Social*, 20: 171-201. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RASO.2011.v20.36266](https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2011.v20.36266).
- Martínez, L. (2009). La Economía social y solidaria: ¿mito o realidad? Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, 34, 107-113. DOI: 10.17141/iconos.34.2009.327.
- Naredo, J. M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológica y social*. Madrid: Siglo XXI.
- Narotzky, S. (2004). *Antropología Económica. Nuevas tendencias*. Barcelona: Melusina.
- Narotzky, S.; Besnier, N. (2014). Crisis, Value, and Hope: Rethinking the Economy: An Introduction to Supplement. *Current Anthropology* (Vol. 55) 59: S4-S16. <https://doi.org/10.1086/676327>.
- North, P. Nowak, V. Southern, A. Thompson, M. (2020). Generative anger: from social Enterprise to

- antagonistic economies. *Rethink. Marx.*, 32 (3), 330-347.
- Palomera, J. y Vetta, T. (2016). Moral economy: Rethinking a radical concept. *Anthropological Theory*, 16 (4), 413-432. <https://doi.org/10.1177/1463499616678097>.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Pérez de Mendiguren, J. C. Etxezarreta, E. Guridi, L. (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. *Papeles de Economía Solidaria*. Reas Euskadi, 1: 1-39.
- Pérez de Mendiguren, J. C. Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, 40:123-143.
- Polanyi, K. (1976). El sistema económico como proceso institucionalizado, en Maurice G. (comp.), *Antropología y economía*. Barcelona: Anagrama, 155-178.
- Quiroga, J. P. (2019). Entre la economía moral del valor justo y la economía política del precio de mercado. El desarrollo de capacidades estatales y la regulación de las relaciones sociales de mercado a partir de las políticas de control de precio. *Revista Estatal de Políticas Públicas*, 5(2), 42-57. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2019.55356>.
- Rebón, J.; Kasparian, D. R.; Hernández, M. C. (2015). La economía moral del trabajo. La legitimidad social de las empresas recuperadas. *Trabajo y Sociedad*, 25; 6-2015, 173-194.
- Reygadas, L.; Pozzio, M.; Medina; A. (2015). Cooperativas realmente existentes: cuatro décadas de trabajo y reciprocidad en un barrio popular de la Ciudad de México. *Otra Economía*, 9 (17), 110-122. DOI: <http://dx.doi.org/10.4013/otra.2015.917.01>.
- Sabaté Muriel, I. (2016). La ruptura de una economía moral y la deslegitimación de las deudas hipotecarias. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 47(1), 103-117. [https://doi.org/10.5209/rev\\_NOMA.2016.v47.n1.52399](https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2016.v47.n1.52399).
- Santos, L. L.; Silva, B. C. (2014). Mercados de trocas e moedas sociais em Portugal continental: os desafios de uma cultura de emancipação social. *Otra Economía*, 8(15):210-219. DOI: <https://doi.org/10.4013/otra.2014.815.08>.
- Sarkis, D. y Arjona, A. (2021). La economía moral del Estado de Bienestar: etnografías de la "vulnerabilidad" tras la gran recesión, en Pazos, A. (coord.) *Éticas y Políticas de las Antropologías*. XV Congreso Antropología ASAEE, pp. 694-710.
- Santos, B. de S. Rodriguez, C. (2011). Introducción. Para ampliar el canon de la producción, en B. Sousa Santos (coord.) *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. México: Fondo de cultura económica, 15-62.
- Sanz Abad, J. (2019). Economía social y solidaria, emprendimiento social y economía popular en la sociedad post-crisis. *Revista de Antropología Social*, 28(2), 205-226. <https://doi.org/10.5209/raso.65612>.
- Sanz-Abad, J. (2025). Aportaciones de la economía social y solidaria a la transición ecosocial a partir de la gestión de la basura. Apuntes desde la experiencia de Traperos de Emaús Navarra. *Revista Iberoamericana De Estudios De Desarrollo = Iberoamerican Journal of Development Studies*, 1-32. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_reid/ijds.10699](https://doi.org/10.26754/ojs_reid/ijds.10699).
- Scott, J. (1976). *The Moral Economy of the Peasant. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. New Haven: Yale University Press.
- Thompson, E. P. (2012 [1963]). La formación de la clase obrera en Inglaterra. Madrid: Capitan Swing.
- Turner, V. (1988). El proceso ritual. Estructura y antiestructura. Madrid: Taurus.
- Verschuur, C. Guérin, I. Hillenkamp, I. (2015). *Une économie solidaire peut-elle être féministe? Homo oeconomicus, mulher solidaria*. Paris: Editions L'Harmattan.
- Wright, Eric Olin (2014). *Construyendo Utopías Reales*. Madrid: Akal.
- Wright, Eric Olin (2019) *How to Be an Anticapitalist in the Twenty-First Century*. London: Verso.